



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del uno de julio de dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ**, en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, por excusa calificada en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el once de marzo de dos mil veintiuno y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado ALBERTO BARBA GÓMEZ. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos Magistrados que integran la Sala Superior así como el Magistrado Alberto Barba Gómez en suplencia de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, por excusa calificada en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el once de marzo de dos mil veintiuno, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

1/3

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO